

LAGUNA BLANCA, 25 DE JULIO DE 2023

El Decreto Alcaldicio Nº 688, (sección "A") de fecha 15 de diciembre de 2022, que renueva bajo la modalidad jurídica de Contrata a doña Carla Jimena Lavadié Saldivia, a contar del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio Nº 717 (sección "A"), de fecha 30 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio, feriado legal de los funcionarios del área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, para el año 2023.

Lo establecido en el Titulo IV, Párrafo 3º, artículo 101 y siguientes; "De los Feriados", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña Carla Jimena Lavadié Saldivia, Rut Nº 13.970.652-8, administrativo a Contrata grado 14º de la Planta Municipal, para hacer uso de 01 día hábil de feriado legal correspondiente al año 2021 2022, el día 24 de julio de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 25 de julio de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALGUNA SE
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

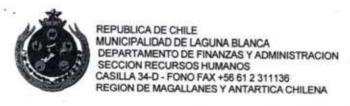
Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO N°71/2023

NOMBRE:	CARLA LAVADIE SALDIVIA	RUT:	13.970.652-8
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	21/07/2023
CARGO:	ADMINISTRATIVA - SECRETARIA MUNICIPAL	GRADO:	14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RENE VILLEGAS BARRIA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021-2022. Por 01 día(s), desde el 24/07/2023 hasta el 24/07/2023

XII REGION

Total días solicitados . 01 días

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

ALCALDE

XI REGION

ALCALDE

COMUNA LAGUNA BLANG

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

NDHICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

2 J JL _ 2023

OFICINA DE PARTES RECIDIDO

REPUBLICA DE CHILE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha: 21/07/2023 Página nº :1

PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre :CARLA JIMENA LAVADIE SALDIVIA

Código :59

Postergados Año Ant. :36 Postegados Próx.Año :0

Postergados Adic.Año Ant. :5

Días Disponibles

:34

Postegados Adic.Próx.Año :0 Días Adic.Disponibles

N°Decreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Días	Fec.Inicio	Fec.Término	Tipo Días
16	Otorgado	09/02/2023	5	20/02/2023	24/02/2023	Dias Adicionales
16	Otorgado	09/02/2023	15	27/02/2023	17/03/2023	Dias Normales
40	Otorgado	20/03/2023	5	20/03/2023	24/03/2023	Dias Adicionales
48	Otorgado	25/04/2023	2	21/04/2023	24/04/2023	Dias Normales